



Ref.:140/REL

Roma, 6 de mayo de 2013

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO (GT1) SOBRE EL IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN CE
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PESCA EN EL MEDITERRÁNEO**

Roma, Palazzo della Cooperazione, 27 de febrero de 2013

Asistentes: Ver listado anexo

Coordinador: Elena Ghezzi

Documentos anexos: ODD, transparencias presentadas por Monique Pariat, transparencias presentadas por Maria T. Spedicato.

1. El GT1 se reúne en Roma el 27 de febrero de 2013 para seguir con el trabajo de análisis de la propuesta de reforma de la PPC empezado el año pasado.

2. El Secretario Ejecutivo del CCR MED abre la sesión de trabajo agradeciendo la presencia de los asistentes, de la DG MARE y de las asociaciones, y procede a la lectura de la carta enviada por la coordinadora Elena Ghezzi que pide disculpas por no poder asistir a la reunión. La palabra pasa entonces al coordinador en funciones Giampaolo Buonfiglio, quien la cede a su vez a Monique Pariat, Directora de Pesca para el Mediterráneo y el Mar Negro de la DG MARE, para que pueda ilustrar la estrategia de la CE en el Mediterráneo.

3. Pariat, que asiste por primera vez a una reunión del RAC MED, agradece la invitación. Procede entonces a presentar las actividades que la DG MARE desarrollará en los próximos meses y aclara la aportación que espera recibir del RAC MED en este sentido. La Comisión Europea focalizará la atención en tres temas principales:

- implementación de la futura reforma de la PPC y del Reglamento Mediterráneo (Planes de Gestión Plurianuales, tamaño mínimo de la malla, talla mínima, identificación de Áreas Marinas Protegidas, etc.) y situación de su aplicación en los Estados miembros;

- cooperación internacional y promoción de condiciones de igualdad, sobre todo para atún rojo y pez espada (ICCAT-CGPM para uniformar el sistema de monitoraje y control). Se hace hincapié en la necesidad de mejorar la aportación de datos científicos para el Mediterráneo, para compartirlos con los países extra UE que tienen más dificultad de acceso a estas informaciones, valiéndose incluso de los proyectos regionales FAO;

- papel futuro del RAC MED.



Hay que tener en cuenta un importante elemento de novedad, es decir el ingreso de Croacia en la UE el 1 de julio. En este país está muy extendida la pesca de subsistencia, modalidad no comercial practicada a partir del posguerra que deberá eliminarse progresivamente antes de julio de 2014, ya que incide sobre el estado de los recursos pesqueros. Las partes involucradas en Croacia hacen referencia sobre todo a dos instituciones: la cámara de comercio de la economía y la cámara de comercio de la artesanía. Existen además 18 asociaciones reconocidas por el ministerio de la agricultura y 2 centros de investigación: el Instituto de Oceanografía de Split y el Ruđer Bošković de Zagreb.

En cuanto al papel del RAC MED, la CE quiere conocer su punto de vista acerca de la implementación de los planes de gestión, del estado de las poblaciones y del impacto y la selectividad de las artes de pesca. Además, considera valiosa su colaboración para fomentar la homogeneización y el respeto de las normas, a través de una estrecha cooperación con las administraciones nacionales, sobre todo en tema de controles, para reducir la cantidad de contenciosos e identificar los fallos del sistema. Concluye su presentación informando acerca de la introducción de la prohibición de descartes y de la obligación de desembarque, asuntos que habrá que tratar puesto que determinarán cambios importantes.

4. El coordinador en funciones agradece la presentación, que brinda además la ocasión para definir la situación actual del Mediterráneo en su conjunto. Se deduce entonces que el RAC MED está llamado a responder a una serie de expectativas y que su papel deberá ser más incisivo, así que habrá que trabajar para dar respuestas eficaces y rápidas. En este sentido, observa que algunos aspectos operativos requerirán la organización de nuevas estructuras. Por ejemplo, para proporcionar datos de control de la aplicación del reglamento en los Estados miembros, habrá que crear una red de monitoraje fiable, especificando siempre el origen de los datos y el método de recogida empleado. El coordinador abre entonces el debate dejando espacio a las intervenciones de los miembros del GT.

5. El representante de ANAPI Pesca hace notar que para atún rojo y pez espada se respetan las recomendaciones del ICCAT. Así como las anteriores, la última recomendación (11-03) se pone el objetivo de "tutelar los juveniles de pez espada". Se pregunta cómo en vez de prohibir la pesca del atún blanco con palangre - que tiene un fuerte impacto en los juveniles de pez espada, denunciado incluso por los mismos pescadores - en los meses de octubre, noviembre y marzo, se prohíba cualquier otra arte de pesca. La consecuencia es que los mercados pesqueros italianos se ven invadidos por el pez espada procedente del Maghreb, del Atlántico y del Pacífico. En cuanto a los descartes, hace hincapié en que en el Mediterráneo, además de las numerosas especies presentes, se plantea el problema de cómo y dónde almacenar este producto a bordo, ya que los buques son muy pequeños y no disponen de sistemas de acopio adecuados.

6. El representante de FNCP hace notar que el proceso de reducción de la flota, crecido en un 20%, conllevará importantes consecuencias sociales y se pregunta si la CE ha tenido en cuenta este fenómeno. Además, la disparidad de los sistemas de control en los diferentes Estados, según pertenezcan o no a la UE, es causa de un profundo malestar entre los pescadores. En cuanto a la prohibición de descartes, se pregunta si la DG MARE es consciente de los problemas que su aplicación implica para el Mediterráneo. Finalmente, con respecto al papel del RAC MED, opina que sin la atribución de poderes más amplios, el Consejo seguirá siendo un órgano meramente consultivo y no podrá actuar de la forma tan incisiva que solicita la DG MARE.

7. La representante de la DG MARE, Monique Pariat, contesta a estas primeras preguntas aclarando que las dificultades de implementación de la prohibición de descartes requieren la participación de todas las partes interesadas, para identificar problemas y posibles soluciones. En cuanto a la reducción de la flota, reitera que es una cuestión que deben gestionar las administraciones de cada país a través de planes regionales y nacionales definidos de común acuerdo con las organizaciones profesionales. El único requerimiento de la CE es la adopción de planes de gestión, cuyo contenido debe definirse a nivel regional/nacional. Con respecto a la situación de los controles en países terceros, la CE no dispone de ninguna herramienta directa eficaz; la única alternativa viable es la definición, junto con organismos internacionales como ICCAT y CGPM, de medidas lo más posible compartidas, para que todos



los países involucrados cumplan con las normas. Finalmente, en cuanto a la eficacia de la acción del RAC MED, afirma que todos los dictámenes oportunamente argumentados y ampliamente compartidos, así como los informes científicos, se tendrán en cuenta para la definición de la política de la DG MARE.

8. El representante del CRPMEM LR precisa que el plan de gestión francés está prácticamente listo; para 2013 se prevé una reducción ulterior de la flota de arrastre del 50% y la situación se agravará todavía más en los períodos de veda. Los Consejos Consultivos quedan la única herramienta útil para hacerse escuchar por la CE.

9. El representante de la Prud'homie de Marsella confirma que aceptar una reducción tan drástica resulta incluso más frustrante si en otros países extra UE se ven buques enormes que faenan con mallas tan pequeñas que "no dejan pasar ni el agua".

10. La directora Pariat recuerda que los descartes en el Mediterráneo afectan sobre todo a especies por debajo de la talla mínima o no comercializables, ya que, salvo el atún rojo, no hay especies sometidas a control de cuotas. Sin embargo, siendo el objetivo la reducción de los descartes y no su valorización, es necesario encontrar los mecanismos adecuados para fomentar esta política. En cuanto al Mediterráneo francés, el pescado azul está pasando por una fase crítica y el objetivo es la regulación del esfuerzo pesquero en función de la reducción de la flota. La única respuesta para los países terceros es la intensificación de las relaciones para una mayor cooperación, sobre todo en el ámbito de los controles, a través del EFCA.

11. La representante de WWF expresa fuerte preocupación por los descartes, porque en el Mediterráneo el sistema está casi seguramente destinado a fracasar, acarreando el consiguiente problema de la comercialización de este pescado.

La representante de PASEGES hace notar que en plena crisis económica es fundamental evaluar la dimensión económica, financiera y social de la pesca, evitando ulteriores cargas económicas para el sector, como las que implica el art. 15 del reglamento base sobre la gestión de descartes.

El representante del Ministerio francés destaca que el plan de gestión de las redes de arrastre, actualmente en fase de examen de los comités regionales, lleva preparándose desde 2008 y que ha empezado también el procedimiento de consultación para los planes de gestión de la pesca artesanal. Finalmente, informa que la posición francesa en materia de descartes está orientada hacia su máxima reducción y no hacia su eliminación.

14. El presidente del CNPMEM recuerda que la prohibición de los descartes fue concebida para los Países del norte, donde se trabaja con pocas especies y buques de gran tamaño. En el Mediterráneo los puertos no están preparados para estos desembarques y la mayoría de los descartes son capturas por debajo de la talla mínima o especies no comercializables.

15. La representante de la DG MARE asegura que bien se conocen las peculiaridades y las dificultades de aplicación de la prohibición de descartes en el Mediterráneo y por ello se han previsto plazos de implementación mayores, siendo además necesaria la consultación de las partes interesadas a través de los RAC, puntando al objetivo de mejora de la selectividad y reduciendo los descartes al mínimo. Los descartes en el Mediterráneo afectan sobre todo a los juveniles y para no alimentar el mercado negro el nuevo Fondo ha previsto mecanismos de financiación dirigidos a la mejora de la selectividad de las artes de pesca, sobre todo para la pesca artesanal.

16. El representante de FNCCP lleva la atención de los asistentes sobre el riesgo, implícito en el desembarque de los descartes, de empobrecer injustificadamente la cadena trófica de proteínas animales, causando la carencia alimentar de las especies presentes en el mar. Precisa que en Tarragona, donde los pescadores han fijado en primavera y verano temporadas de veda para las redes de arrastre, la situación de la población ha mejorado sin que



el tamaño de la flota se haya visto afectado. En algunos casos resultan entonces más eficaces otras medidas, como los períodos de veda sostenidos por ayudas económicas, en vez de una drástica reducción de la flota.

17. El representante de OCEANA destaca que la ausencia de cuotas en el Mediterráneo podría traducirse en una ventaja, porque mejorando la selectividad para prevenir la captura de pescado debajo de la talla mínima, los descartes acabarían afectando sólo a las especies no comercializables.

18. El coordinador en funciones agradece a todos los asistentes las cuestiones planteadas y la animada participación en el debate, pero confiesa su preocupación sobre todo por el nuevo papel que el RAC MED deberá desempeñar, puesto que sus tareas serán más amplias y tendrá que controlar de alguna forma los datos, empleando competencias técnicas y herramientas de las que al momento no dispone. En cuanto a intensificar la relación entre RAC MED e investigación científica, además de la colaboración con la CGPM, se están creando las condiciones para que el RAC MED pueda contar siempre con la presencia de investigadores, aunque no se sabe si podrá costear la ulterior carga económica que ello supone. Cede entonces la palabra a Spedicato, para una actualización de la situación de los descartes en el Mediterráneo.

19. Spedicato destaca que a partir de 2008 la institución del "Data Collection Framework" (DCF) impuso la recogida de datos anuales sobre los descartes, puesto que antes la recopilación se realizaba sobre una base trienal. Los datos recogidos con finalidades científicas deben ser clasificados por arte de pesca: arrastre de fondo, arrastre pelágico, arrastre demersal... especificando hasta la malla. Si el descarte de una especie determinada supera el 10%, habrá que someter el sistema de captura correspondiente a un monitoreo constante. Además, con la entrada en vigor del reglamento CE 199-2008 y la Decisión de la Comisión 949-2008 se introdujo, entre los indicadores medioambientales y de presión, el criterio del "porcentaje de descartes" para las especies sujetas a explotación comercial. Los datos presentados revelan que el volumen de los descartes ha experimentado fluctuaciones importantes y en 2011 se ha incrementado, probablemente a raíz de la introducción de una malla diferente. Los descartes de la pesca de arrastre en el bajo Adriático están en un 30-35%, un poco más que en el bajo Tirreno y en el mar Jónico. El hecho de que la recogida de datos deba efectuarse siempre en presencia de observadores, supone un problema para los barcos que no disponen de espacio suficiente para acogerlos a bordo. En todo caso una mayor cooperación con los pescadores puede mejorar los resultados y se podría incluso plantear el auto-muestreo para obtener muestras cada vez más amplias y conocer así situaciones muy diversas.

20. El representante de GKTS solicita aclaraciones acerca de las diferencias entre MEDITS y DCF. Spedicato contesta explicando que DCF es un programa de muestreo referido a la pesca comercial y cada Estado miembro elabora su propio programa nacional. Por lo tanto si existen características peculiares a nivel nacional, es importante incluir en el programa el punto de vista de los operadores interesados. El MEDITS es una encuesta científica realizada a lo largo del año en el ámbito del DCF, cuyo objetivo es un muestreo de las poblaciones en el mar. Todos los países europeos que operan en el Mediterráneo comparten este enfoque para garantizar la comparabilidad de los datos.

21. La representante de EAA hace notar que ninguna de las definiciones de los descartes mencionadas se refiere de forma evidente a pescado muerto, por lo tanto habría que incluir un párrafo dedicado a la captura y suelta practicada por la pesca de recreo. Spedicato aclara que la definición del ICES se refiere sin lugar a duda a peces muertos o con pocas posibilidades de supervivencia, mientras que la definición de la CGPM queda abierta a más interpretaciones.

22. El representante de Legapesca solicita aclaraciones acerca de las tipologías y las características de los descartes para los diferentes sistemas de pesca. De las informaciones recabadas resultan porcentajes de descartes decididamente inferiores a los datos presentados y está convencido de que están muy sobreestimados. Si se tratara en cambio de datos sobre especies no comerciales, se considera que estas no son objeto de la prohibición prevista por la nueva PPC.



23. Tratando de proporcionar respuestas coherentes y de examinar la incidencia del fenómeno de los descartes en los varios Estados miembros, Buonfiglio da lectura del documento redactado por la coordinadora Ghezzi. Comunica a los asistentes que a lo largo de la mañana se ha sometido a votación la propuesta del Consejo que prevé un margen de tolerancia entre el 7 y el 9%, y la limitación en el Mediterráneo exclusivamente a las especies sometidas a régimen de tallas mínimas. Destaca sin embargo como la incertidumbre en materia normativa está destinada a permanecer hasta la conclusión de las negociaciones en curso. Propone en todo caso el desarrollo de modelos de simulación para describir la gestión de los descartes en las condiciones propias de cada Estado miembro, cuantificando incluso las dificultades técnicas y económicas que entraña la elaboración de una cantidad X de descartes por un precio Y y para un beneficio Z para quien lo venda, así como los costes para la eventual predisposición de estructuras dedicadas, etc. Invita a todos los asistentes a enviar sus contribuciones a la Secretaría en el plazo máximo de un mes, para los dictámenes puedan redactarse antes de que las decisiones sean formalizadas.

24. El representante de ETF manifiesta su preocupación por las consecuencias sobre el ecosistema marino de la extracción de tanto pescado, que se considera desembarcado y, en cambio, en el sistema actual sirve para alimentar a otras especies. Pregunta además si se dispone de datos científicos al respecto, que permitan comprobar posibles perjuicios para el ambiente marino.

25. El representante de OCEANA considera oportuno proporcionar respuestas comunes, aún en caso de posiciones discordantes. Propone, por ejemplo, excluir de la obligación de desembarque a las especies con más capacidad de supervivencia, así como a las especies protegidas. Sugiere además la posible reinversión de los beneficios económicos en el mismo sector, sobre todo en favor de medidas capaces de mejorar la selectividad y reforzar los controles. La representante de WWF apoya las propuestas de Oceana, sobre todo la de contener lo más posible las capturas accidentales y de emplear en mayor medida la herramienta de las zonas y los períodos de veda.

26. Según el coordinador Buonfiglio la reducción de los descartes determinará un incremento de los costes de gestión, porque los beneficios derivados de la venta de descartes a la industria de transformación se verán mermados y serán insuficientes para compensar los gastos. El representante di CNPMEM recuerda también los costes de la mano de obra necesaria para la recogida de los descartes y de la instalación de sistemas de almacenamiento.

27. El coordinador cierra el debate invitando a los asistentes a encauzar todas estas dudas y propuestas en la elaboración de un posible escenario de sus marinerías considerando una cantidad media de descartes. Cede entonces la palabra a Gianludovico Ceccaroni que, valiéndose del soporte de un esquema previamente enviado a todos los miembros del Grupo de Trabajo, procede a presentar un análisis más completo de las dificultades de aplicación de los sistemas de control en el Mediterráneo.

28. Ceccaroni presenta el esquema para la evaluación del estado de aplicación del sistema de controles en el Mediterráneo ilustrando la parte relativa a Italia.

29. La representante del ministerio español pide perdón por no haber tenido tiempo de presentar sus datos según el esquema definido por Ceccaroni, pero proporciona en todo caso una visión general del estado de implementación del sistema en España.

30. La representante de PASEGES dispone de todas las informaciones necesarias, pero quiere solicitarle a su administración una ulterior comprobación de los datos incluidos, sobre todo en lo que respecta a las referencias normativas requeridas en cada Estado miembro.



31. No quedando más intervenciones, el coordinador Buonfiglio cierra la sesión de trabajo recordando a todos los asistentes la necesidad de remitir todas las contribuciones sobre la aplicación del Reglamento controles y sobretodo la elaboración de un posible escenario del estado de los descartes a enviar a la Secretaría para disponer de un compendio para cada Estado miembro útil para llegar al Comex previsto para mayo con un documento articulado, basado en sólidas argumentaciones y datos científicos, que permita votar una posición común. Finalmente agradece la participación de todos y el trabajo de los intérpretes.

